

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 326/2010 TRESCIENTOS VEINTISÉIS,
AÑO DOS MIL DIEZ.** - - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 11 ONCE DE
ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.** - - - - -

- - - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.** - - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 11 once días del mes de enero del año 2010 dos mil diez, siendo las 09:00 nueve horas, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 9 nueve, 10 diez y 13 trece del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 64 sesenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.** - - - - -

4083

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 quince del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum legal. –
- II.** Aprobación del Orden del día. - - - - -
- III.** Dispensa de la Lectura y dispensa de la aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de fecha, 14 y 30 de Noviembre, 14 y 28 de Diciembre de 2009, de las Sesiones Solemnes de los días 15 y 31 de Diciembre de 2009, así como del Acta de la Sesión de Instalación del día 01 primero de enero del presente año, para ser aprobadas en subsecuente Sesión del Pleno del Ayuntamiento. - - - - -
- IV.** **Presentación y lectura de iniciativas y comunicados para la aprobación de turno a comisiones.** - - - - -

A) Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **SE PROPONE EL TURNO CONJUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE GOBERNACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES.** - - - - -

B) Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **SE PROPONE EL TURNO CONJUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE GOBERNACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES.** - - - - -

V. Lectura, en su caso discusión y aprobación de Dictámenes e Iniciativas de Puntos de Acuerdo. - - - - -

1. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Síndico Municipal, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la convocatoria para designar a los jueces municipales de este Gobierno Municipal, en los términos del artículo 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

VI. Asuntos Generales. - - - - -

1. Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho. - -

2. Intervención del C. Regidor José Ángel García Márquez. - - - - -

3. Intervención del C. Regidor Fernando Arriero Gutiérrez. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DIECISÉIS, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, Gabriela Morales Rodríguez, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez, Sergio Ángel Macías y Dagoberto Calderón Leal.-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 11 once de enero del presente año, por lo que el C. Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 32 treinta y dos fracción II segunda del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

4084

-----**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 31 treinta y uno fracción IV cuarta del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación el Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

-----**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Solicita la dispensa de la Lectura y dispensa de la aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de fechas 14 y 30 de Noviembre, 14 y 28 de Diciembre de 2009, de las Sesiones Solemnes de los días 15 y 31 de Diciembre de 2009, así como del Acta de la Sesión de Instalación del día 01 primero de enero del presente año, para ser aprobadas en subsecuente Sesión del Pleno del Ayuntamiento.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Somete a aprobación la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisión.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 005/2010/TC

ÚNICO.- El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 11 once de enero del 2010 dos mil diez: - - - - -

A) Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

TURNO CONJUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE GOBERNACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES. - - - - -

B) Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO CONJUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE GOBERNACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES.** - - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

1) - - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Somete a aprobación la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Síndico Municipal, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la convocatoria para designar a los Jueces Municipales de este Gobierno Municipal, en los términos del artículo 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Síndico Municipal, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 006/2010

PRIMERO.- Las bases e la convocatoria serán las siguientes: - - - - -

"El H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 56 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

artículo 47 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como por los numerales 83 y 87 del Bando de Policía y Buen Gobierno, tiene a bien lanzar la siguiente:" -----

----- **CONVOCATORIA** -----

A los habitantes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de elegir a quien o quienes ocuparán el cargo de Juez Municipal, con fundamento en el artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, pudiendo ocurrir al concurso Público de oposición que se verificará en la Sindicatura Municipal, que tiene domicilio en la finca marcada con el número 15 altos de la Calle Porfirio Díaz, en esta Cabecera Municipal y al cual podrán asistir todas aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos conforme a lo que establece el artículo 57 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco: -----

4085

I.- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; -----

II.- Ser nativo del Municipio o haber residido en él, durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado;-----

III.- Tener cuando menos veinticinco años cumplidos al día de su designación; -----

IV.- Tener título profesional de licenciado en derecho o abogado; y --

V.- Gozar públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad; y no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional. -----

Asimismo, para acreditar que los ciudadanos propuestos cumplen con los requisitos, antes señalados, se deberán anexar los siguientes documentos: -----

1).- Acta de Nacimiento. -----

2).- Carta de no antecedentes penales. -----

3).- Currículum Vitae. -----

4).- Carta de Residencia. -----

5).- Credencial para votar. -----

Todos los documentos deberán ser presentados en original o en copias certificadas. -----

Las inscripciones para concursar para el cargo de Juez Municipal deberán realizarse del 25 al 29 de enero del 2010, en la Sindicatura Municipal, ubicado en la Calle Porfirio Díaz número 15 altos de las 9:00 a las 17:00 horas. Y la fecha de examen será el día 3 de Febrero del año en curso a las 10:00 horas. -----

Los resultados del examen y de la entrevista, se darán a conocer por la Sindicatura Municipal, en el domicilio antes señalado. En caso de que exista controversia o discusión por el resultado emitido, el Síndico Municipal valorará y resolverá sobre la impugnación, en un término prudente y su decisión será inapelable. -----

No se recibirá documentación incompleta.-----

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal y en los estrados del Palacio Municipal la convocatoria, a partir del tercer día siguiente de la aprobación de este acuerdo. -----

----- **SEXO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - -En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Solicita al Secretario General anote a los Munícipes que tengan Asuntos Generales que tratar. -----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro: Registra al Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y a los Regidores José Ángel García Márquez y Fernando Arriero Gutiérrez.-----

----- **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

A) - - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho: Solicita que se apruebe y autorice la revocación de los Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación, otorgados en el punto de acuerdo **027/2009**, en la Sesión Ordinaria de fecha 18 de Febrero del 2009; por lo anterior, propone a Profesionistas para que se apruebe y autorice el otorgamiento de Poderes Judiciales para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación. -----

A) - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Propuesta presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 007/2010

PRIMERO: El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza la revocación del Poder General para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación a los profesionistas: JOSÉ LUÍS MARÍN REYES, JUAN CARLOS MONTALVO MEJÍA, MIGUEL ÁNGEL ROLON HERNÁNDEZ,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

SILVIA MARIA AZUA AMARO, JOSÉ DE JESÚS CARREÑO TORRES, MARTÍN GABRIEL CAMPOS SÁNCHEZ, ROGER ALEJANDRO ISLAS CORTEZ, JULIETA DEL ROCIO LAZO ESPINO, HÉCTOR HUGO GUTIÉRREZ CERVANTES, YOHANNA CAROLINA AVIÑA SUÁREZ, OSCAR BERNARDO FLORES VELEZ, JULIÁN ENRIQUE CERDA JIMÉNEZ, MARIA ERENDIRA CRUZ TORRES, LUZ ELENA RODRÍGUEZ LÓPEZ, REYNA ELIZABETH MERCADO ÁLVAREZ, EMILIO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ y ENRIQUE UREÑA MERCADO. -----

SEGUNDO.- El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza otorgar Poder General para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación a favor de los Abogados: JOSÉ LUÍS GUTIÉRREZ RENTERIA, MARÍA ERENDIRA CRUZ TORRES, LUZ ELENA RODRÍGUEZ LÓPEZ, PEDRO OMAR ARELLANO VELÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL ROLON HERNÁNDEZ, ARMANDO HUERTA TAPIA, JESÚS VALLEJO NAVARRETE, EMILIO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ Y DAVID SÁNCHEZ ÁLVAREZ. -----

TERCERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza al Licenciado Alberto Uribe Camacho, Síndico Municipal, para que realice las gestiones tendientes a la protocolización del presente punto de acuerdo a que se refiere esta Iniciativa. -----

CUARTO: Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

B) - - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho: Somete a aprobación el turno a las Comisiones Edilicias competentes, el proyecto de Ordenamiento Municipal que abroga el decreto mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte; y expide el Reglamento que crea el Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, OPD. -----

B) - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Propuesta presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 008/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a las Comisiones conjuntas de **Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Deportes y Promoción Cultural**, el proyecto de ordenamiento municipal que: -----

a) Abroga el decreto mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal Volumen I Publicación X de fecha 27 de Agosto de 2004. - - - - -

b) Expide el Reglamento que crea el Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Organismo Público Descentralizado. - - - - -

c) Deroga diversas disposiciones del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento instruye a las Comisiones dictaminadoras para que incluyan la figura jurídica y administrativa que habrá de asumir el Organismo Público Descentralizado que se disolverá. - - - - -

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

- - - - - SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - El C. Regidor José Ángel García Márquez: Comenta que le hizo llegar un oficio un director, donde le pone un tiempo hasta límite para que se ponga a investigar ante tantas iniciativas de la administración pasada un asunto y le preocupa. - - - - -

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Dice que no es la forma correcta, que si hay un Director que tenga un trato indebido con los Regidores, él tomará cartas en el asunto, porque los Directores están para hacer las cosas bien y para atender con amabilidad, para presentar la imagen de este Gobierno que tiene que ver con el respecto y con atención a la gente y por supuesto a los Regidores y dará instrucciones para que la relación institucional con los que integran el Cuerpo del Ayuntamiento, se de a través de los canales definidos que en este caso es la Secretaría General y pide al Secretario que tome las medidas al respecto y se les gire un oficio a todos los funcionarios del Ayuntamiento, respecto a como se deben de procesar este tipo de asuntos y que por medio de la Secretaría General se de un acercamiento con las cabezas de las áreas, con los Regidores, específicamente en las que están involucradas en las Comisiones Edilicias que les corresponde a cada uno. - - - - -

- - - - - TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - El C. Regidor Fernando Arriero Gutiérrez: Comenta que en la relación que les dieron de las Comisiones, no aparece la Comisión de Gobernación y se le está turnando los asuntos de las Iniciativas anteriores, por lo que solicita se le haga llegar la relación de los Integrantes de dicha Comisión. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro: Dice al Regidor, que tal vez es por el acta que se circuló para su revisión previa a la aprobación, que hay un error de dedo en donde no se incluyó, pero por supuesto que la Comisión de Gobernación está en el Reglamento y está dentro de la propuesta que se circuló para su aprobación en la Sesión de Instalación, nada más que en el acta no aparecía por un error involuntario. -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Comenta que de hecho ésa fue la razón por la que se solicitó la dispensa de la lectura y dispensa de la aprobación de las Actas, porque detectaron algunos errores, porque la Comisión de Gobernación sí existe y está integrada y para el turno a Comisión sí es correcto que se incluyera la de Gobernación. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 10:00 hrs. Diez horas, del día 11 once de enero del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----

4087

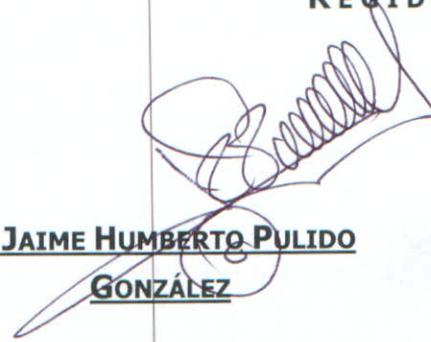


C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. JAIME HUMBERTO PULIDO
GONZÁLEZ



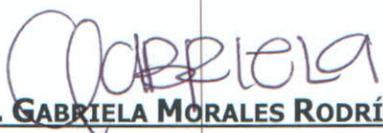
C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA



C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA



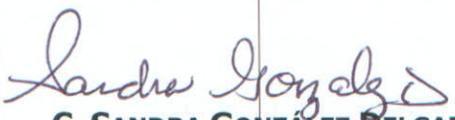
C. MA. EVANGELINA VEGA
PEDROZA



C. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ



C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



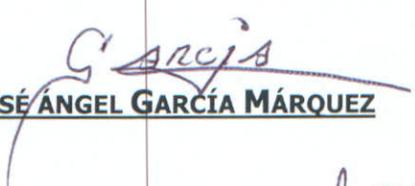
C. GENARO TORRES VIDRIO



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ



C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS



C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 326 TRESIENTOS VEINTISÉIS DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".